

Santiago, 27 de septiembre de 2019.-

Circular Nº: 02/2019

**A los Comités Electorales Regionales (CER) y Provinciales (CEP),
A los Directorios Nacional y de las Filiales del Colegio de Profesores,
A l@s Asociad@s del país.**

De acuerdo a las disposiciones vigentes de los Estatutos y del Reglamento Electoral, del gremio, se cumple con informar la publicación del Pre Padrón, que contiene los docentes colegiados que cumplen con los requisitos para sufragar en la elección del 27 de noviembre.

El Pre Padrón está disponible en el sitio web de la institución y para su acceso, ingrese en la página de inicio y pulse el botón con el título "Pre Padrón", o bien, efectúelo través del apartado "Noticias" de la misma página.

Desde el día lunes 30 de septiembre hasta las 23:59 horas del día viernes 4 de octubre, los asociados podrán interponer posibles correcciones. Para mayor abundamiento, se recomienda ver los artículos correspondientes del Título IV: Del Sufragio y la Votación, del Reglamento Electoral.



ROSA MONTECINOS MOLINA
Presidenta



NELSON VIVEROS LAGOS
Secretario

